

SUSCRIPCIONES

En Orense, un mes . . . 1 pta.
Fuera, trimestre . . . 3 »
Extranjero, semestre . . . 9 »

Pago anticipado

OFICINAS:
Progreso, 42, bajos

EL MIÑO

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

Orense 29 de Octubre de 1898.

AÑO I.º

NÚM. 8

Responsabilidad del Gobierno conservador.

La sangre vertida por los españoles en la guerra hispano-americana cuando á su fin tocaba la de Cuba, y se había firmado la paz del archipiélago filipino, es fuerza achacarla hoy á los soberbios desplantes del Gobierno de Cánovas, que ha desatendido con arrogancia torpe é insigne imprevisión las notas sinceras de Mr. Cleveland, y persistió en su desatentado sistema de la guerra en aquellas islas en que el sol y el aire nos eran hostiles en tanto extremo.

En vano pueden buscar disculpa que atenúe tan tremenda responsabilidad. Con el laconismo propio de los descendientes de Albión, sube á la tribuna Mr. Carlisle, el hombre de más puras costumbres y de más sólidos prestigios en los Estados Unidos, el Secretario de Hacienda de Mr. Cleveland, para quien era siempre la opinión más respetable la de Carlisle; y condena la anexión de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas:

1.º Porque sería deshonorosa, después de las manifestaciones que hicieron el Congreso y el presidente cuando declararon la guerra.

2.º Porque constituye una violación de la doctrina de Monroe.

3.º Porque la Constitución Federal y las instituciones políticas que á su sombra viven no consienten semejantes adquisiciones, y

4.º Porque el gobierno de esas islas relajaría los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de los Estados Unidos.

Ciertamente, después de leer estas últimas líneas, tan lacónicas como elocuentes; después de saber como pensaba el antecesor de Mackinley por boca de la persona de su más íntima confianza, de calcular es la tremenda responsabilidad que pesa sobre los hombres del partido conservador al desoir aquellos consejos y desechar tan templadas exigencias.

MINUTA

Los dolores emocionales

Son tan sensibles los efectos deprimentes de los dolores emocionales que á veces producen la muerte; en ocasiones el dolor causado por una desgracia se manifiesta, como en el caso de los sufrimientos corporales, por un síncope. Frecuentemente, las malas noticias determinan una enfermedad; la ansiedad, cuando es crónica, acarrea la pérdida del apetito, perpétua incapacidad para digerir, disminución de fuerzas.

El temor excesivo, sea consecuencia de un peligro físico, ó de alguna desgracia moral, suspende también por cierto tiempo las funciones de nutrición; muy á menudo, ocasiona el aborto de las mujeres en cinta. En casos menos graves los sudores fríos y el temblor de manos señalan el abatimiento general de las actividades vitales, pro-

duciendo la incapacidad parcial del cuerpo ó del espíritu, ó de ambos á la vez.

Hasta qué grado perturban los dolores emocionales las funciones de las vísceras nótese en el hecho de que una incesante preocupación determina con frecuencia la ictericia. A mayor abundamiento, la correlación entre la causa y el efecto ha sido demostrada, en este caso, por experiencias directas; disponiendo las cosas de tal suerte que el canal biliar de un perro se vertiese fuera del cuerpo, observó Claudio Bernard que, mientras acariciaba y tenía contento al perro, la producción era normal; mas si le hablaba severamente, ó de cualquier otro modo le producía cierta depresión moral, se suspendía el curso de la bilis.

SPENCER.

VARIEDADES

ENSEÑANZA AGRÍCOLA DE LAS MUJERES

Hoy que se hace indispensable aumentar la producción en España si hemos de sobrellevar las pesadas cargas que amenazan en caso de incumplimiento con la bancarrota ó algo peor, que no nos atrevemos á precisar aunque muchos lo presagian, sería de alta importancia que las mujeres de los agricultores se pusieran en condiciones de coadyuvar con sus maridos á una mayor producción ó utilidad adquiriendo previamente las nociones de ciertos trabajos que pueden y deben encomendárseles.

Así lo han entendido muchos países, y las maestras de escuela empiezan á realizar esta benéfica obra. Pero en Rusia es donde estas escuelas están mejor organizadas, pues en ellas se enseña á las muchachas la fabricación de manteca y queso, la preparación de las harinas, del pan y de los alimentos, el modo de cuidar toda clase de ganados, árboles frutales, legumbres, flores, etc.

Además se les enseña á preparar el lino, á hilar, tejer, blanquear el lienzo, confeccionar vestidos; en fin, todo lo que deben saber para regentar una granja.

Con una gratificación y los libros necesarios que nuestros Ayuntamientos dieran á sus maestras, podrían establecer una clase donde las mujeres aprendieran aunque no fuera más, aquellas industrias conocidas en el país y las que ofrecieran segura utilidad. En total, unas pocas de pesetas que producirían muchos miles. Nuestra satisfacción sería inmensa al publicar el nombre del primer Ayuntamiento de la provincia que tal hiciera.

LA PRODUCCION DE AZUCAR

Por tratarse de una de las industrias y cultivos más importantes, y por la fatal circunstancia de desaparecer nuestro país de la lista de los productores de azúcar con la pérdida de Cuba, que figura á la cabeza de una de las dos clases de la estadística siguiente, lo cual hará pensar á nuestros agricultores que es llegado el tiempo de fomentar esta producción en la península, publicamos los datos que siguen.

AZUCAR DE CAÑA

	Millares de toneladas	
	1896	1894
Cuba	400	754
Puerto Rico	50	52
Pequeñas Antillas	40	27
Mauricio	150	14
Java	540	510
Filipinas	270	201
Manila	250	250
Estados Unidos	247	328

AZUCAR DE REMOLACHA

Alemania	1.800	1.840
Austria	1.050	1.056
Francia	780	792
Rusia	750	615
Bélgica	263	244
Otros países	170	156

En resumen, las cifras exactas de la producción de azúcar son las siguientes: En 1893, 3.214.963 toneladas de azúcar de caña, y 4.812.700 de remolacha.

En 1895, 3.052.860 id. id., y 4.344.069 de idem.

En 1896, 2.943.413 id. id., y 4.980.170 de idem.

De modo que en el último año citado se produjeron para endulzar nuestro paladar cerca de ocho millones de toneladas de azúcar.

DON JUAN

“El asunto de *Don Juan*—ha dicho un gran literato francés—ha sido y será mil veces todavía la eterna tentación de las imaginaciones poéticas. Don Juan es español por el origen, alemán por la concepción, inglés por ejecución y será ciertamente francés tarde ó temprano por la imitación cuando el poeta nazca bastante entusiasta para elevarse á lo sublime, bastante corrompido para burlarse de su entusiasmo y bastante flexible para precipitarse desde el empleo hasta el lodazal sin quebrantarse el cuerpo en este exceso de fuerza.”

Permitásenos poner resuelta rectificación á las frases transcritas. D Juan Tenorio empezó y acabará siendo español. Es tipo tan castizo, encarnación tan genuina de nuestra raza, que cuando ante nosotros aparece trocado el hidalgo seductor y aventurero en un hipócrita cortesano de la corte de Luis XIV, como en la obra de Molière, cuya traducción al castellano ha puesto de actualidad el tema de este artículo, desconocemos al legendario personaje, del cual, como dice Lemaitre en términos que oportunamente recordaba el otro día un insigne escritor, descendiendo Lovelace y Valmont, el *Don Juan*, de Byron y el *Don Juan*, de Musset, pero también Marsay, M. de Camors y el duque de Mora.

La *literatura tenoriana*, como dice Revilla (no sin impetrar perdón de la Academia por el neologismo), ha registrado ya como antecedentes de la obra de Fray Gabriel Téllez el *Infamador*, de Juan de la Cueva; *Dineros son calidad* y *La fianza satisfecha*, de Lope de Vega, *El esclavo del demonio*, del doctor Mira de Amescua, *El rufián dichoso*, de Cervantes, obras en las cuales existen algunos elementos de los que constituyen el magnífico drama del famoso fraile de la Merced. Después de *Tan largo me lo fijas* y *El burlador de Sevilla*, las dos ediciones conocidas de la obra de Tirso, la primera del siglo XVII y la segunda del siglo XVIII, en que se imprimieron bárbaramente en las ediciones sueltas de comedias de cordel, lo cual ha hecho llegar á nosotros mendaces textos de la comedia original, cuyo texto primitivo no se ha descubierto, hasta el presente, después de que Tirso puso su mano en tal asunto, y decimos que puso su mano, porque para gloria de Tirso basta con que le reconozcamos el genio de su portentosa ejecución, sin atribuir á una fantasía solitaria lo que es indudablemente creación anónima del genio popular, aunque solamente leves indicios queden de ello en una traducción sevillana de sospechosa autenticidad, supuesto que no la citan Morgadá, Peraza ni Ortiz de Zúñiga, en leyendas afines como la del estudiante Lisardo, inspiradora de *El estudiante de Salamanca*, y el romance catalán del conde de Arnau, ó en tragedias latinas como la *Vita sceleratissimi Jaannis* y el *Ateista fulminato*; después de la

ANUNCIOS

á precios convencionales

Todo anuncio satisfará el impuesto y recargos correspondientes, por cada inserción.

OFICINAS:

Progreso, 42, bajos

obra de Tirso, el nombre famoso de D. Juan busca apellido literario entre las obras de Savio, Gilibert, Dorimond, de Villiers, Dumesnil, Molière, Corneille de l' Isle, Córdoba y Maldonado, Goldoni, Zamora, Hoffman, Byron, Pouchkine, Slovaki, Sandwel, Graabe, Merimeé, Schiller, Malefille, de Musset, Tolstói, Baudelaire, Almquist, Baun von Braunthal, Nicolás Lenau, Wiese, Hanch y Schleibe, hasta Zorrilla, nuestro gran poeta nacional, que recogiendo elementos dispersos en las obras anteriores, principalmente en la española de Zamora y en la francesa de Dumas, acertó á imprimir el sello de su genio poético en el drama popular y á dotar á su obra de tan excepcionales caracteres que aseguran en la escena española su gloriosa supervivencia, no de otra manera que en el orden artístico, después de las obras de Cicognini, Perucci, Letelletier, Righini, Tritto Albertini, Gardi, Fabrizio, Gazzaniga, Cimarosa y Gluck, queda el *Don Juan* de Mozart, con su música llena de idealidad sublime y religiosa, y con el libreto del abate Da Ponte lleno de maleante picardía, produciendo en todas las almas sensibles la pura emoción estética con aquella serenata, en que el contraste de los fluidos y alegres versos italianos con los inspirados y tristes acordes de la música alemana, parecen hablar á nuestro corazón de toda la veleidat de las pasiones junto á todas las fidelidades del amor, de todas las arrogancias más caballerescas junto á todos los riesgos más medrosos, de todas las más perversas acciones junto á todos los más sobrenaturales castigos, y la valentía llevada hasta la temeridad y la belleza conducida hasta la seducción, y la incredulidad llevada hasta el milagro, todo conmueve nuestras almas por sorprendente estilo al oír confundidos el ritmo jugueteón del acompañamiento con la languidez melancólica de la canción...

Il catalogo e questo... Este es el catálogo rápidamente trazado de las seducciones que á las musas del arte y de la poesía debe *Don Juan*.

Enhorabuena que á la hora de ahora, el *Don Juan* de Molière, traducido ya á veinte idiomas diferentes y trescientas veces editado, tradúcase y halle en la escena española editor responsable tan insigne como Jacinto Benavente; enhorabuena que en el escepticismo y en la filantropía del personaje molieresco, que no cree en Dios y da limosna á un pobre por amor á la humanidad, vean los críticos modernistas todas las ideas racionalistas y todos los sentimientos socialistas que quisieren; pero hora es ya de que, como ha dicho un crítico ilustre, “se refunda para bien del arte el drama de Tirso, acomodándole á las exigencias de nuestro tiempo, para bien del arte,” restituyendo á la admiración de España entera (como ha dicho Cavia) el primitivo, el sin igual, el españolismo, el imponente, el mayor de todos los Don Juanes habidos y por haber, *El Burlador de Sevilla*, de fray Gabriel Téllez...

Y aplausos, algo más ruidosos que los que la otra noche se oyeron en el teatro de la Princesa, podrían escuchar quienes, asociándose á esa obra meritisima, publicasen en un mismo volumen é hicieran representar en un mismo teatro aquellas obras, por intermedio de las cuales ha llegado á nosotros la creación dramática de Tirso, porque así al admirar el dinamismo poderoso de la voluntad sin ley, de ese carácter del Don Juan que, como dijo el jesuita Arteaga “es el carácter más teatral que se ha visto sobre las tablas, desde que hay representaciones”, podríamos observar también la transformación estética del desenlace de la obra, el cual varía, más que por arbitrio de los autores, por la indole de los tiempos, puesto que podríamos ver cómo el Cristóbal de Lugo y el Leonido, y el Don Gil y el Henrico, de las obras precursoras de la de Tirso, se arrepienten como el Don Juan de Mañana que se llamó á sí mismo en la losa sepulcral “el peor hombre del

mundo" y mientras que en Tirso la condena-
ción de Don Juan es eterna y absoluta, en *La
venganza en el sepulcro*, el drama de Alonso de
Córdoba y Maldonado (*aún inédito*) se insinúa
la tesis dramática de la salvación por el amor,
que todavía queda rodeada de incertidumbre
en *No hay plazo que no se cumpla*, de D. Anto-
nio de Zamora, drama que en nuestro siglo se
representaba hasta el año 48, y que en el *Don
Juan Tenorio*, de Zorrilla, se convierte en apo-
teosis romántica, la cual no se debe, como erró-
neamente se ha dicho, á los escritores france-
ses, sino al optimismo panteista de Goethe, de
donde proviene tan sublime inspiración, que
habrá de reflejar siempre sus resplandores glo-
riosos sobre este nombre, del que decía Alfredo
de Musset:

*Ce nom mystérieux que tout l'univers prend
dout chacun vient parler et que nul ne comprend.*

MÍNIMO.

La gran Prensa

Heraldo de Madrid

Comienza su editorial diciendo que
en este país de discutiéndose impeni-
tentes y abogados, daría la inmu-
nidad parlamentaria asunto para ha-
blar y escribir unas cuantas docenas
de años.

Pero si el gobernar no es un juego,
hay que convenir en que lo que sobra
aquí son textos, y lo que falta es bu-
ena fe y prudencia.

Con esos textos brumosos que per-
miten ver ó no la ley, se ha goberna-
do durante muchos años España sin
que haya surgido conflicto alguno
entre los poderes públicos, y no han
rodado por las cárceles los represen-
tantes de la nación.

La inmunidad parlamentaria, ya
por precepto legal, ya por no inte-
rumpida costumbre, se ha entendido
de modo distinto al empleado con
Figuerola y Blasco Ibañez.

Y ese derecho público, verdadera-
mente vivo, ha aprovechado, así á los
diputados militares como á los civi-
les, y aún á los periodistas.

El *Heraldo* se extraña de que con
tan fútil pretexto se haya modifica-
do violentamente ese estado de de-
recho.

* * *

El Correo

Reproduce un relato de la sesión
celebrada por la comisión de la paz
el lunes de esta semana, que publica
el *New York Herald*.

Asegura el periódico americano
que la obra de la comisión de París
ha llegado á un punto en que Espa-
ña tiene que contestar de manera ca-
tegórica á ciertas condiciones en que
insisten los Estados Unidos antes de
proseguir las negociaciones.

Los comisionados españoles han
consultado la respuesta al Gobierno
de Madrid y han pedido que la pró-
xima reunión se celebrase el mié-
ércoles, pues necesitaban ese tiempo para
recibir aquella.

* * *

El Imparcial

Dice que ha cometido el Gobierno
un error gravísimo privando á la
prensa de su libertad constitucional,
porque la publicidad no produce daño
alguno, sino que, al contrario, desva-
nece sombras, aclara conceptos y
limpia la atmósfera moral de las nu-
bes que puedan empañarla.

Otro error del Gobierno es la des-
dichada interpretación que da á la
inmunidad parlamentaria, poniendo
en libertad al Sr. Figuerola y encarce-
lando á Blasco Ibañez.

El primer error ha originado el
segundo, y he aquí como fatalmente
es víctima de sí mismo.

* * *

El Liberal

Lo que menos importa en los ac-
tuales momentos es la interpretación
que pueda darse al art. 47 de la Cons-
titución y al art. 753 de la ley de
Enjuiciamiento criminal; lo de más
es que en el plazo de ocho días han
ido dos diputados á la cárcel.

Cualquier Gobierno discreto hu-
biera restablecido la normalidad al
ver la borrasca que se formaba al
rededor de la cuestión Figuerola, y
sobre todo teniendo en cuenta la
inutilidad de tal estado para modifi-
car el desenlace de las conferencias
de París.

No quiso hacerlo así el Sr. Sagasta
y habrá de tocar las consecuencias;
pero como tales hechos anulan el sis-
tema representativo, que con todos
sus defectos, es el único baluarte que
nos queda para salvarnos del absolu-
tismo y de la dictadura, deben acu-
dir todos los elementos sanos de la
nación á expulsar cuanto antes á los
que, con sus desaciertos, no sólo se
pierden á sí mismos, sino todo lo
poco que no han podido descom-
poner.

* * *

El Nuevo País

Compara las circunstancias distin-
tas en que se encuentran Figuerola y
Blasco Ibañez, á pesar de haber he-
cho exactamente lo mismo.

Publicó, dice, Figuerola una hoja
sin someterla á la censura; en ella
dirigía cargos al general Chinchilla;
Blasco Ibañez ha publicado otra hoja,
reproduciendo un artículo que de
El Pueblo eliminó el lápiz rojo del
fiscal militar, y censurando al gene-
ral Moltó.

La interpretación diferente que se
ha dado al art. 47 de la Constitución
tiene que ser falsa en uno de los dos
casos, pues son iguales. O se ha equi-
vocado el Gobierno mandando poner
en libertad á Figuerola, ó se equivoca
manteniendo en la prisión al diputa-
do republicano de Valencia.

Es incomprensible la actitud del
Gobierno, de la minoría silvelista y
parte de la prensa, que, como *El Co-
rreo*, felicitaban al marqués de la
Vega de Armijo por su actitud en la
cuestión Figuerola, y ahora han cam-
biado de opinión cuando se trata de
un diputado republicano.

* * *

El Correo Español

Publica un irónico trabajo que de-
dica al Sr. Gamazo por haber figura-
do su nombre en el proceso que se si-
gue al juez de Guadix.

Dice el órgano del pretendiente
que ha hecho bien el señor Gamazo
al enviar un comunicado á la prensa
explicando lo ocurrido, para que no
se den torcidas interpretaciones, y lo
funda en que el pueblo tiene siempre
presunciones *juris tantum* en contra
de los políticos, mientras no se prue-
be lo contrario.

LA GACETA

Gracia y Justicia.—Real decreto nombran-
do canónigo de Santiago á D. Santiago Tafall.

Guerra.—Reales decretos admitiendo la di-
misión á D. José Chinchilla del cargo de capi-
tán general de Castilla la Nueva.

—Otro nombrando para sustituirle en dicho
cargo á D. Sabas Marín, comandante en jefe del
sexto cuerpo de ejército.

—Otro concediendo la gran cruz de San
Hermenegildo al general de Brigada D. Fer-
nando Alvarez de Sotomayor.

Hacienda.—Real decreto concediendo un
crédito extraordinario de 40.000 pesetas para
gastos del Congreso internacional de Higiene y
Demografía celebrado en esta corte.

—Otro concediendo un suplemento de crédito
de 1.500.000 pesetas para la acuñación de mo-
neda y reacuñación de plata antigua.

Gobernación.—Real decreto nombrando vo-
cal especialista en los conocimientos del ramo
de Sanidad marítima del Consejo de Sanidad á
D. Mariano Batlles.

—Real orden confirmando la suspensión del
Ayuntamiento de Pradajón (Logroño).

De la Region

Santiago.

El acto de inaugurar sus tareas en el
presente curso el *Ateneo León XIII*, de
Santiago, celebróse, según habíamos di-
cho, con una velada artístico-literaria.

La Memoria, leída por el Sr. Brañas;
los trabajos de los Sres. Silván, Cabeza
de León y otros; los trozos de música
selecta interpretados por los Sres. Cu-
rros, García, Gurruchaga y algunos más,
y el discurso del Sr. Portal, han sido ob-
jeto del aplauso unánime de la concu-
rrencia.

Unos y otros trabajos eran dignos de
la distinción que se les otorgó.

Vigo.

Se ha reunido la comisión gestora de
la creación del Centro Orensano, ha-
biendo acordado convocar hoy á los
orensanos residentes en esta ciudad para
una reunión en la que ha de determinarse
el objeto exclusivo de la fundación
del círculo.

Entre los reunidos reinó el mayor en-
tusiasmo, demostrando todos el mejor
deseo de llevar á feliz término su cometi-
do.

Tenemos entendido, que la Junta de-
finitiva la compondrán los señores si-
guientes:

Excmo. Sr. D. Antonio López de Neira.

D. José García Barbón.

D. Gumersindo Bujan.

D. Manuel Canella.

D. Manuel Sampayo.

D. Cesáreo Rivero.

D. Constantino Méndez Brandón.

D. Pedro Alvarez.

El Marqués de Mochales.

Dicen de Cambados que ha producido
alli general satisfacción el anuncio de la
subasta para la construcción de la trave-
sía desde el muelle de dicha villa á la
carretera de Castrelo.

Con este motivo se recuerda cuanto se
ha interesado por dicha obra el ex-dipu-
tado por aquel distrito, marqués de
Mochales.

Promete ser un hecho la construcción
del tranvía eléctrico hasta Villagarcía,
poniendo en rápida comunicación á
dicho pueblo con la red general de fe-
rrocarriles, puesto que en breve queda-
rá unido Santiago y Carril con Ponte-
vedra.

Asimismo se firmará un día de estos el
contrato para el establecimiento de luz
eléctrica.

Lugo.

Se dice que el pasado domingo, el
jefe del tercer regimiento de artillería
de montaña, no encontró en buenas con-
diciones el pan elaborado por la admi-
nistración militar y, previo informe del
médico, fué rechazado, surtiéndose la
fuerza en las tahonas de la capital.

Una muestra del pan rechazado, con
el informe correspondiente, fué enviada
al capitán general de la Coruña, quien
dispuso la instrucción del oportuno ex-
pediente informativo, comisionando al
efecto al general Sr. Albert.

Pontevedra.

A las nueve de la mañana de ayer salió
del puerto de Marín con rumbo á Ferrol,
la corbeta *Nautilus* para tomar cuarenta
guardias marinos y hacerse á la mar.

Triquiñuelas

Justicia y no por mi casa
un refrán muy viejo reza,
y á fé que aunque viejo y todo
hoy nos vendría de perlas.
Parece que por desgracia
de la gente noble y recta
vamos á quedar sin jueces
que nos salven y protejan

Han procesado al de Guádx
casi por una futesa;
al de Mahon *idem idem*
por *idem* de la igual tela;
idem eadem ejusdem
en Villaviciosa... etcétera.

El *ex* de Ginzo, por gracia
de los dioses de la Antela,
tan sólo fué denunciado,
y esa es la esperanza nuestra.

En Orense es otra cosa,
porque el asunto *varea*:
si denunciaron al juez
y habrá de tomar *soleta*
es que cunde la mentira
que la impostura acrecienta.

«*La calumnia é un venticello*»
como Figaro sofea
y hay *venticellos* que suelen
llevarse hasta la carrera.

Decir que en la capital
nuestro buen juez se ladea
y murmurar *sotto voce*
de viudas y doncellas,
solo por tener la vara
de la justicia muy tiesa,
es el colmo de los colmos
y la impustura más negra.

Por fortuna Carvajal...
ese que tiene una imprenta
y es editor de un periódico
del que ya nadie se acuerda,
dió en *la sonora* manía
(entre otras varias que cuenta)
de cojer el *rocínante*
y salir á su defensa.

Por tradición, por costumbre
el juez más ruin le embelesa,
y no olvida en el tintero
semifusa ni corchea
que en un galop infernal
no nos suelte á toda orquesta

El defensor de los Ullas
negaría su ralea
si no demostrase «En broma»
sus aficiones *estética*;
si á pesar de sus pesares
y su caduca intelecta;
si á pesar de que su pluma
va tocando en la demencia;
si á pesar de que lo sitian
por... eso, difícil era
que fiel á sus tradiciones
no se agarrase á la peñola.

Nosotros, que no creemos
en refranes ni en consejos,
vamos á darle un consejo
que con el *trigo* se avenga:

Para vivir en el mundo
y evitar pleitos y penas...
olvidarse hasta del *foro*.
¡La Justicia!... ¡*Pra roela!*

CARTERA LOCAL

El aventajado alumno de la Facultad de De-
recho, D. Juan Ramos Cerviño, ha obtenido la
calificación de Sobresaliente en los exámenes
extraordinarios de Práctica Forense.

Damos nuestra más sincera enhorabuena á
su señor padre, nuestro muy querido amigo don
José, por tan brillantes resultados.

La Comisión provincial, en la sesión que ayer
celebró, ha aprobado por cuatro votos contra
dos—de los Sres. Trincado y Rivera—las elec-
ciones municipales recientemente verificadas
en Lovios.

Ayer hemos tenido el gusto de saludar á
nuestro querido amigo D. Francisco Vazquez
Gulías.

Anoche unos cuantos mozalvetes hicieron
estallar un petardo en la calle del Progreso, que
no produjo más efectos que el consiguiente
susto para los vecinos.

El guardia municipal de servicio, detuvo á
uno de los autores del chiste explosivo.

Hace ya muchos años que habían convenido
el diputado á Cortes por la capital, D. José

Ramos Campo y el director de *El Eco*, que no era persona que pudiese inspirar confianza el cacique que aspira al poder en el Ayuntamiento de Villamarín.

Aún cuando sea contradictoria, nos alegramos de la actitud franca de *El Eco* en lo que se refiere al citado Ayuntamiento.

Solo nos resta saber lo que piensa sobre este punto *La Nueva Epoca*, que es más esencial para ella que para nosotros.

Hállase muy mejorado en su enfermedad, el castizo escritor, tan conocido en esta ciudad, D. Juan R. Quesada.

Ayer se dió de alta en el Hospital de Beneficencia, al lesionado Eduardo Costela.

Ha llegado á esta capital, procedente de La Coruña, nuestro comprovinciano y amigo el joven comandante de infantería D. Victorino Gómez.

No puede menos de sorprendernos la conducta de esos vecinos, á quienes alude *La Nueva Epoca* en su número de ayer, al quejarse de que la carne en esta capital se expende con más hueso del correspondiente á su peso, pues demasiado sabe todo el vecindario que hay agentes de la guardia municipal, los que en el acto de cometerse un abuso, una vez denunciado, habrán de corregirlo.

Según datos que se nos han proporcionado, de muy poco tiempo á esta parte se han impuesto nueve multas á varios tableros después de comprobar que han delinquido.

Si hay faltas, que el público ejercite su derecho en la seguridad de que será atendida como lo ha sido hasta aquí.

Se nos asegura que se están cometiendo in calificables atropellos con el alcalde y concejales del Ayuntamiento de Cualedro por la autoridad judicial que desempeña interinamente el Juzgado de instrucción por cuestiones que se relacionan con la administración municipal, tratando de evitar responsabilidades que afectan al Ayuntamiento saliente.

Llamamos la atención del digno gobernador de la provincia.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha recibido la orden de traslado á la Intervención, del oficial de quinta clase D. Ernesto Saez, que desempeñaba igual destino en Tesorería; y la traslación de D. Manuel Bernabé á éstas oficinas, que desempeñaba igual cargo en la Intervención.

Ha sido destinado á las oficinas de Intervención, el probo é inteligente oficial primero de la Administración de Hacienda de esta provincia, D. Luis Figueroa.

Hállase en esta ciudad el joven doctor en Derecho, D. Aureliano Ferreiro.

Hemos saludado en esta redacción á nuestro querido amigo, D. Luis Alén, ex-vicepresidente de la Comisión provincial, y á los señores D. Luis Paradel y D. Constantino Labandeira, de Boborás.

En la causa que ayer se vió en juicio oral contra D. Mariano González Vázquez y otros, por falsedad, se ha dictado sentencia absolutoria en vista del veredicto que pronunció el Jurado.

La defensa estaba representada por el señor Anta.

Por Real orden de 25 de Octubre, ha sido nombrado Juez de primera instancia de Lugo, D. Modesto Iglesias y Sarmiento, Teniente fiscal de la Audiencia de esta provincia.

Por la citada Real orden, ha sido nombrado Teniente fiscal de la Audiencia de esta provincia, D. Faustino Oliver, Juez de primera instancia que era del partido de Lugo.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Altura barométrica á cero.	746'4
Idem id. al nivel del mar.	758'9
Temperatura al aire libre.	19'4

Id. máxima de anteaayer (á la sombra)	23'5
Idem id. id. (al sol)	28'4
Idem mínima (á la sombra)	8'9
Idem idem por irradiación	7'8
Dirección del viento.	S. O.
Estado del cielo	Lluvioso
Lluvia en milímetros	0'0

ALCANCE TELEGRÁFICO

Extracto de "La Concordia", de Vigo

LA CONCORDIA de ayer no adelantaba en sus telegramas ninguna noticia de la prensa de Madrid.

Por esta razón no publicamos el extracto.

Nuestros telegramas

MADRID 28, 11'25 n.

El conflicto anglo-francés

El embajador francés en Inglaterra telegrafia al Gobierno de Brisson comunicando el resultado de la extensa conferencia celebrada con el ministro de Relaciones extranjeras.

Parece que el Gobierno inglés propone un tratado con el cual, si presta su asentimiento Francia, quedaría zanjada completamente la cuestión del Nilo.

Espérase con ansiedad en toda Europa la resolución del Gobierno francés.

MADRID 28, 11'25 n.

De Filipinas

Recibe el Gobierno telegramas del general Rios en los que se da cuenta de que se han sometido los pocos rebeldes que habían quedado en las Visayas.

MADRID 28, 11'30 n.

Cuba

Telegrafian de Londres que los insurrectos de Cuba están completamente desmoralizados efecto del hambre.

MADRID 28, 12 n.

La comisión de París

Atribúyese al Sr. Sagasta ciertas declaraciones de gran importancia en lo que se refiere á las gestiones de paz.

El presidente del Consejo, manifestó que la comisión de París, no abandonaría su puesto hasta que se terminen definitivamente las negociaciones que se están llevando á cabo.

Después, dice el Sr. Sagasta, será la hora de entablar las protestas á que haya lugar.

El "Gedeón"

Se ha suspendido la publicación del periódico satírico *Gedeón*.

Débase esto á las caricaturas publicadas en su último número, las cuales se han considerado ofensivas al ejército y á la marina.

MADRID 28, 12 n.

El Consejo

En el Consejo de ministros que hoy se ha celebrado, se habló extensamente de las gestiones que se están llevando á cabo por la comisión de París.

Se leyó un telegrama del Sr. Montero Rios. Al salir los ministros, por

más que se han manifestado muy reservados, notábase, sin embargo, menos pesimismo que en días anteriores.

Carta de Montero Rios

Es objeto de vivos comentarios la carta que se dice escrita por el señor Montero Rios al señor Gamazo.

Nada se conoce de su contenido, lo cual da lugar á que se hagan las más contradictorias conjeturas.

El Gobernador de Orense

Dícese que el gobernador civil, señor Laguardia, será trasladado á Jaen para ocupar una provincia de mayor categoría.

Sustituirale otro que será indicado por el señor Montero Rios.

Un poco de todo

Epigrama

Luisita engañó á Colás;
pero éste á Segunda vió
y con ella se casó,
y así, Luisa perdió más.

La rabia por tan profunda
burla, la cambió de modo
que Colás hoy, casi todo
lo suele hacer con *segunda*.

—¿Qué has tuvido?
—Dicen que gota; se conoce que no me hizo prebo un fardo de vino que me bebí.
—Entonces no ha sido gota, sino dos cuartillos.

En una guantería:

—Te voy á regalar un par de guantes.
—Gracias; ¡si no los gastó!
—Tómalos, hombre; son de mucho abrigo.
—¡Vaya! Tomaré uno por no despreciar.

Charada

Segunda prima valiente
un señor feudal lanzó,
mas su rival tuvo miedo
y en *prima dos* se encerró.

(La solución mañana.

Solución á la del número anterior: CAJA.

ORENSE: IMPRENTA DE «EL MIÑO»
Progreso, 42, bajos.

BOLSA DE MADRID

Últimos cambios oficiales conocidos en esta plaza

		Cambios medios
4 por 100 inte-	Titulos grandes. .	56'80 por 100
rior	Idem pequeños. .	58'00
4 por 100 exte-	Idem grandes. .	63'00
rior	Idem pequeños. .	63'10
Idem amorti-	Idem grandes. .	66'00
zable	Idem pequeños. .	66'30
Billetes de Cuba 1886.		67'00
Idem 1890.		51'00
Obligaciones de Aduanas al 5 por 100, 89'60		
Idem de Filipinas al 6 por 100.		79'05
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100, 106'50		
Idem id. id. al 4 por 100, 100		
Acciones del Banco de España, 395'00		
Idem de la Tabacalera, 234'00		

PAPEL S/ EL EXTRANJERO

Paris, á la vista, 50'65
» á 8 d/v 00'00
Londres, á la vista, 38'47
» á 8 d/v 00'00
» á 90 d/f 00'00

FONDOS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO

Paris, 4 por 100 exterior, 41'50
Londres, 4 por 100 » 00'00

Á LOS VIAJEROS

Horas de llegada y salida de los trenes y coches de línea

TRENES

Llegada.—Correo de Vigo, á las nueve y media de la noche.—Mixto de idem, á las once mañana.
Llegada.—Correo de Monforte, cuatro tarde.—Mixto de idem, tres madrugada.
Salida.—Correo de Monforte, diez noche.—Mixto de idem, doce y media mañana.—Correo de Vigo, cuatro y media tarde.—Mixto de idem, tres y media mañana.

COCHES

Verin—Llegada, diez mañana.—Salida, once noche y seis mañana.
Trives.—Llegada, cinco tarde.—Salida, cinco mañana.
Santiago.—Llegada, siete noche.—Salida, cinco mañana.
Celanova.—Llegada, cuatro y media tarde.—Salida, cinco mañana y cuatro y media tarde.
Carballino.—Llegada diez mañana.—Salida tres tarde.

Cultos

Santos de hoy.

San Narciso, obispo y mártir; santos Jacinto, Marcelo y Feliciano, mártires, y santa Eusebia, virgen y mártir.

Santos de mañana.

Stos. Serapio, ob. y conf.; Gerardo obispo, Alonso cf., Claudio, Eutropia y Cenobia mrs.

TEMPORADA DE INVIERNO

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Y CONFECCIÓN DE CAMISAS

DE
JOSÉ MARÍA RODRIGUEZ

PEREIRA, 2, ORENSE.

Unicamente como aviso á nuestra numerosa clientela, pues las excepcionales y ventajosas condiciones de nuestro establecimiento se hallan desde hace muchos años suficientemente garantidas y acreditadas, participamos á nuestros favorecedores que acabamos de recibir un completo y variado surtido en géneros nacionales y extranjeros para la presente estación de invierno.

Cheviots, vicuñas, jergas, edredones, montañas, estambres para trajes completos, gabanes ó pantalones; paños para capas, emboces de última novedad; telas de colores sólidos y variados para impermeables; mantas de viaje de superior calidad, grancés y azules; tinas para uniformes, así como toda clase de efectos militares; tirantes, botines y salva-barros.

Verdadera especialidad en géneros blancos para la confección de camisas.

ORENSE-2, PEREIRA, 2-ORENSE

NUEVO SALÓN DE PELUQUERÍA

— DE —
MANUEL BERGES

PROGRESO, 46
 al lado de la fonda de los Hijos de Isidora

Se sirve con prontitud y esmero.—Máquinas modernas.—Tintes superiores.—Pomadas especiales (invención del Sr. Berges) para conservar el pelo.—Perfumería selecta.

Progreso, 46

Sucursal de la de la Plaza Mayor

LIBRERÍA, PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

— DE —
VICENTE MIRANDA.

5-PAZ-5

SECCION DE MÚSICA.

Estava.—Método de solfeo, completo, 12'50 pesetas.

EDICIÓN PETERS.

Beethoven.—Todas las sonatinas, 3 pesetas.

Bertini.—Piezas pequeñas. Estudios, 2'50 pesetas volúmen.

Clementi.—Todas las sonatinas, 3 pesetas.

Cramer.—Estudios célebres, 2'50 pesetas vol.

Czerny.—El primer maestro de piano. 125 estudios elementales. 25 ejercicios para manos pequeñas. Estudios infantiles, 3 pesetas vol.

EDICIÓN Zozaya, (50 % de descuento).

Cramer.—42 célebres estudios para piano, 10 pesetas.

Caballero.—El dúo de la Africana, jota, 6 pesetas.

Valverde.—Los cocineros, polka de la bandurria, 5 pesetas.

SECCION DE SELLOS PARA COLECCIONES

De todos los países del mundo desde 5 céntimos hasta 10 pesetas cada sello.

GRAN CENTRO DE NOVEDADES

DE
CELSO FERRO VÁZQUEZ

Tiendas, 23 y Recreo, 1

Este establecimiento, conocido por el "comercio de Pérez y Vicente", ofrece á su numerosa clientela un extenso surtido en géneros para la estación de invierno, como pañetes, lanas, merinos, cachemirés, armures, franelas y otros artículos de señora, y gran variedad en pañería y géneros de punto para caballero.

Haciendo esta Casa las compras en grande escala, esto le permite ofrecer sus artículos con una notable economía en los precios.

GRAN CENTRO DE NOVEDADES

TIENDAS, 23 Y RECREO, 1.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA

CONCEDIDA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE CHICAGO

LA COMPANÍA FABRIL

SINGER

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS.

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y MAS DEL DOBLE de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos.

Catálogos ilustrados gratis. Sucursal en Orense, Progreso, 36.

L'UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN PARÍS

Rue de la Banque, 15

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑÍA
 en 31 de Diciembre de 1897.

Capital social.....	Pts.	10.000.000
Reservas.....	»	10.890
Primas á recibir....	»	78.268.395

Total de garantías.	»	99.158.395
---------------------	---	------------

CAPITALES ASEGURADOS
 en 31 de Diciembre de 1897.

Pesetas 16.436.973.862

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Pesetas 219.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:

D. ARTURO NOGUEROL BUJAN

Procurador de los Tribunales.

Sto. Domingo, 46

FERRETERÍA DE ANDRÉS PERILLE

CALLE DEL PROGRESO NÚM. 49, FRENTE AL SEMINARIO

Almacén de ferretería. Vidrios de colores, lisos y rayados, sencillos y dobles. Tubería de barro superior para conducción de aguas. Ladrillos y baldosas. Inodoros de barro y porcelana. Zuecos; botas de fieltro con suela, para señora y caballero. Camas y jergones metálicos. Colchones de lana desde 13 á 50 pesetas. Listones para cuadros. Calentadores para cama, de varios sistemas.

Depósito de suela de las fábricas de Garra, de Puenteareas. La de 1.^a clase á 7 y medio reales libra; la de 2.^a á 7, y la de 3.^a á 6.

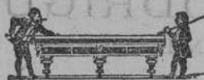
IMPERMEABLES SUPERIORES

DESDE 55 Á 120 PESETAS.

JOSE PACHECO, fotógrafo,
 CON GALERÍA DOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS,
 participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y reúne las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuántos trabajos se le confíen.
 NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9

ESQUELAS FUNERARIAS
 para insertar en este periódico, se reciben hasta las nueve de la mañana.
 GRAN CASA DE VIAJEROS, de Hijos de Isidora.
 Progreso, 44, Orense.

LA UNION
 CAFÉ Y BILLARES



FÁBRICA DE GASEOSAS

17, PEREIRA, 17

Superior calidad en todos los artículos que en esta casa se expenden, como cafés, vinos, licores, sidra champagne, vermouhts, etc., etc.

En la elaboración de gaseosas no tiene rival, como lo prueban con sus informes afamados facultativos de esta localidad.

Docena de gaseosas, 1'50 pesetas. Idem de agua de seltz, 3'50; sífon grande 0'35—Cervezas y refrescos de todas clases.

PROPIETARIO:

JOSÉ RODRIGUEZ SANTOS

Pereira, 17, Orense,

NUEVA SASTRERÍA

DE

Castor Carballás.

CALLE DE SAN QUINTIN

esquina á la Plaza del Trigo.

El regente que ha sido de la acreditada sastrería del señor Salgado, de Santiago, ofrece al público un nuevo taller de vestir, en donde se confecciona con toda prontitud y esmero cuantas prendas se sirvan confiarle.

Especialidad en ternos y gabanes, capas, fracs y smokins.

Elegancia en el corte. Seguridad en el cosido.

PRECIOS ECONÓMICOS

San Quintin, esquina á la Plaza del Trigo.

CAFÉ REGIONAL

SAN MIGUEL, 24.

ORENSE

Excelente servicio; artículos de buena calidad; vinos y licores de las mejores marcas, incluso la tan acreditada de

PEDRO DOMEQ.

DE JEREZ.

Fabrica de Gaseosas

Se confeccionan de limón, horchata, naranja, grosella, agraz y de café á 1'25 pesetas docena devolviendo los cascotes. Sifones de agua de seltz á 30 céntimos de peseta los grandes y á 20 los pequeños. Docena de sifones grandes, 3 pesetas; idem de los pequeños, 2'50. Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

PROPIETARIO:

Adolfo Rodríguez Obaya.

SAN MIGUEL, 24